



World Justice
Project

REPORTE ESTATAL
JALISCO



World Justice Project

**Índice de Estado de Derecho
en México 2023-2024**

| TABLA DE CONTENIDO

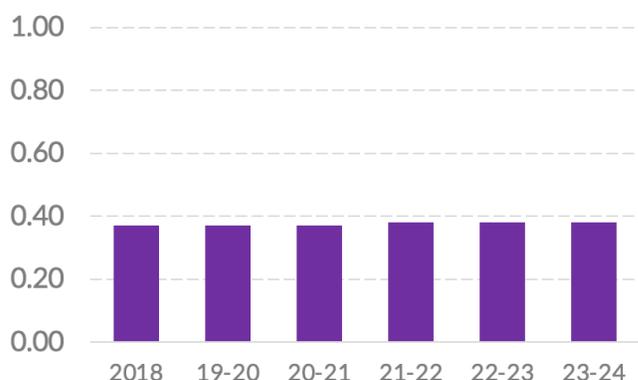
Introducción	4
Resultados por factor	5
AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

I Introducción

Jalisco se encuentra en la posición 26 del *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024*.¹ Tiene una puntuación de 0.38 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 significa total respeto por el Estado de Derecho. Su mejor posición ha sido la 23 en la edición 2018.

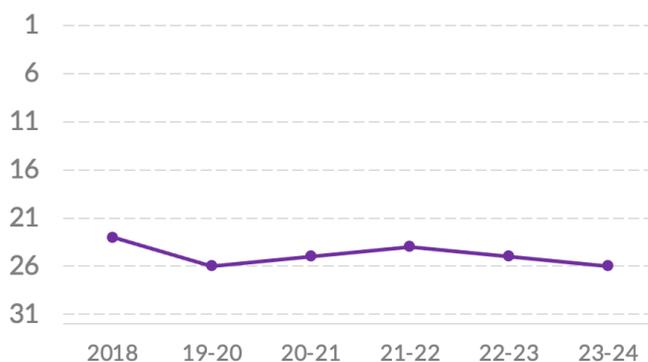
- Su posición más alta es la 17 en gobierno abierto (Factor 3), con 0.45. También, está en la posición 18 en justicia civil (Factor 7), con 0.36.
- Por otro lado, sus dimensiones con los puntajes más bajos son ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.31 y el lugar 27; y justicia penal (Factor 8), con 0.31 y el lugar 25.

Puntajes



2018	0.37
2019-2020	0.37
2020-2021	0.37
2021-2022	0.38
2022-2023	0.38
2023-2024	0.38

Posición respecto a los 32 estados

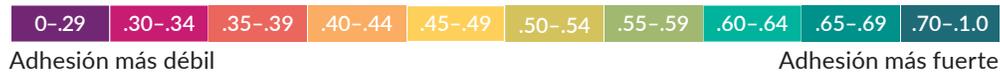


2018	23/32
2019-2020	26/32
2020-2021	25/32
2021-2022	24/32
2022-2023	25/32
2023-2024	26/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.42	0.43	0.43	0.42	0.42	0.40
2 Ausencia de corrupción	0.31	0.31	0.32	0.32	0.32	0.31
3 Gobierno abierto*	0.45	0.45	0.45	0.48	0.48	0.45
4 Derechos fundamentales	0.46	0.48	0.49	0.47	0.48	0.46
5 Orden y seguridad	0.29	0.27	0.27	0.33	0.33	0.39
6 Cumplimiento regulatorio	0.35	0.34	0.36	0.34	0.35	0.34
7 Justicia civil	0.34	0.32	0.34	0.32	0.33	0.36
8 Justicia penal	0.33	0.33	0.33	0.34	0.34	0.31

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	12/32	19/32	17/32	15/32	17/32	19/32
2 Ausencia de corrupción	28/32	28/32	28/32	27/32	28/32	27/32
3 Gobierno abierto*	3/32	3/32	3/32	17/32	17/32	17/32
4 Derechos fundamentales	26/32	25/32	18/32	23/32	17/32	22/32
5 Orden y seguridad	22/32	22/32	25/32	22/32	25/32	20/32
6 Cumplimiento regulatorio	19/32	25/32	19/32	26/32	20/32	21/32
7 Justicia civil	22/32	30/32	22/32	27/32	26/32	18/32
8 Justicia penal	26/32	27/32	26/32	22/32	23/32	25/32

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

FACTOR 2

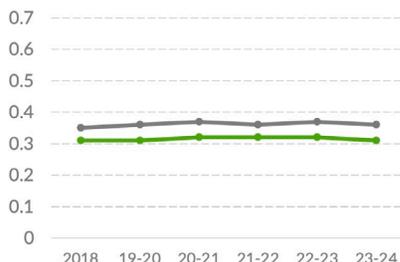
Ausencia de corrupción

Jalisco está en el lugar 27 en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.31. Su puntaje se ha mantenido estancado desde el 0.31 que obtuvo en 2018.

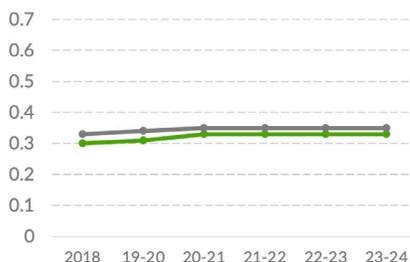
- El sub-factor con mejor posición es la ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), en la 19, con 0.33, una ligera mejora desde el 0.30 que obtuvo en 2018. También, en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), está en la posición 21 con 0.31, una ligera mejora desde 0.27 en 2018.
- Está en el lugar 28 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.25, debajo de su 0.28 de 2018. En ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), está en penúltimo, con 0.37, por debajo de su 0.39 en 2018.

✓ Jalisco ✓ Promedio 32 estados

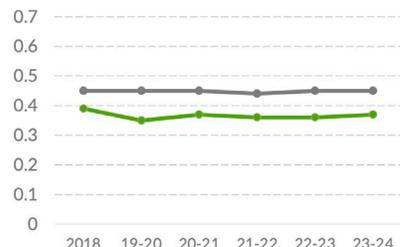
2 Ausencia de corrupción



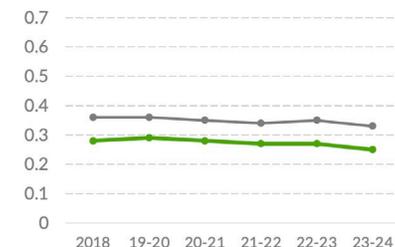
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



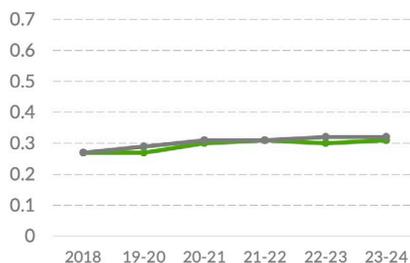
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

Está en la posición 17 en gobierno abierto (Factor 3), con 0.45.²

- En participación ciudadana (sub-factor 3.1), obtuvo un puntaje de 0.30, con lo que se ubica en el lugar 22 del ranking. En la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), está en el lugar 16, con 0.60.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. Estos resultados son comparables con las dos últimas ediciones del Índice, que utilizan la MGA 2021, pero no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la MGA 2017. Los rankings se basan en los datos del sitio web de la MGA.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

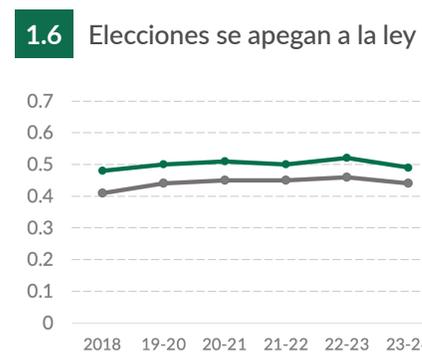
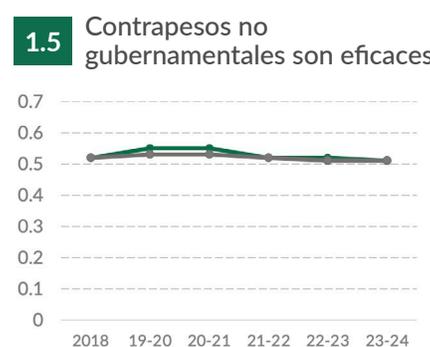
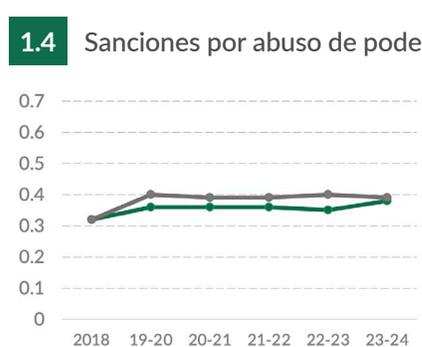
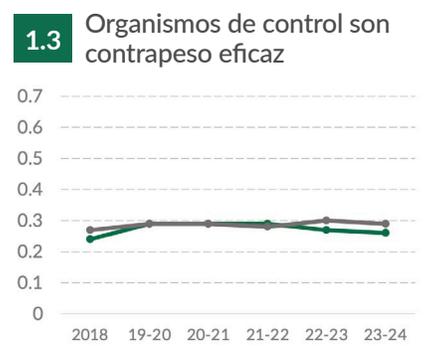
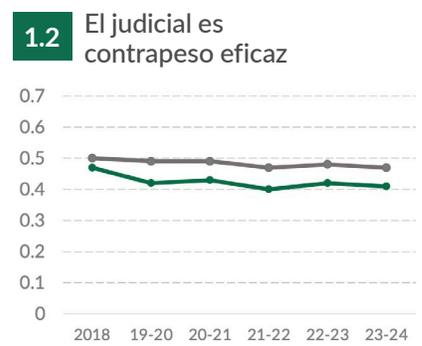
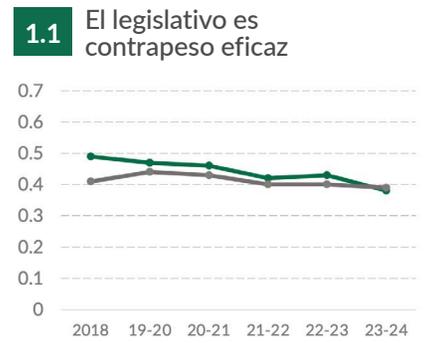
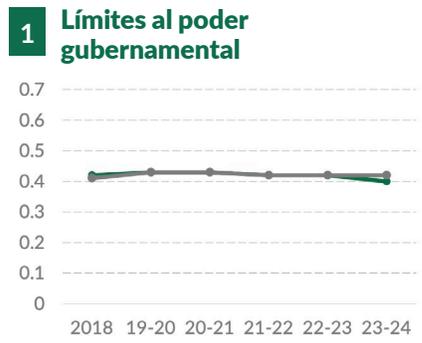
FACTOR 1

Límites al poder gubernamental

✓ Jalisco ✓ Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental, tiene un puntaje de 0.40, con lo que está en el lugar 19. No se han mostrado cambios significativos desde 2018, cuando obtuvo 0.42.

- Está en noveno en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.49, por debajo de 0.52 en la edición anterior. También, está en el lugar 16 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.51, ligeramente por debajo del 0.52 que obtuvo en 2018. Además, está en el puesto 21 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.38, por debajo de su 0.49 en la primera edición.
- Se ubica en el lugar 22 en las sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.38, una ligera mejora desde 0.36 en la edición anterior. Asimismo, está en el puesto 24 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.26, una caída desde 0.29 en 2021-2022. Finalmente, su posición más baja es la 27 en la efectividad del poder judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.41, por debajo de su 0.47 de 2018.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.
 Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

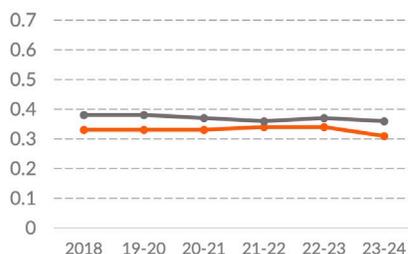
Justicia penal

En justicia penal (Factor 8), está en el lugar 25, con 0.31, su puntaje más bajo desde su 0.33 en 2018.

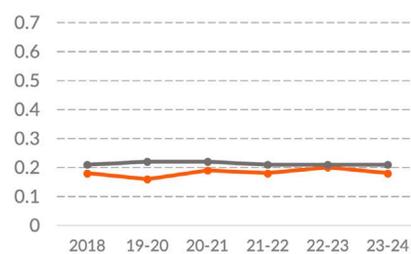
- Está en décimo en el indicador que mide si el sistema penitenciario es seguro y respetuoso de los derechos humanos (sub-factor 8.6), con 0.44, una caída desde 0.48 en 2021-2022. También, está en el lugar 19 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub- factor 8.3), con 0.42, debajo de 0.47 en la edición anterior. Además, está en la posición 23 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.18, sin avances significativos desde que obtuvo el mismo puntaje en 2018.
- La entidad se ubica en la posición 30 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.33, con caídas desde 0.43 en la primera edición. También está en penúltimo en el indicador que mide si el sistema de justicia penal es imparcial, independiente y libre de corrupción (sub-factor 8.5), con un puntaje de 0.27, con descensos desde 0.33 en 2018. Se ubica en el último lugar en la eficiencia de los sistemas de procuración e impartición de justicia (sub-factor 8.2), con un puntaje de 0.21, el cual también muestra descensos desde 0.33 en 2018.

↗ Jalisco ↘ Promedio 32 estados

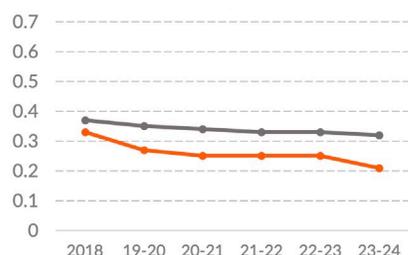
8 Justicia Penal



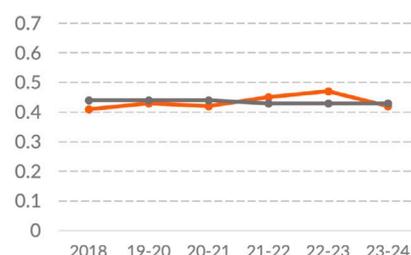
8.1 Investigación penal eficaz



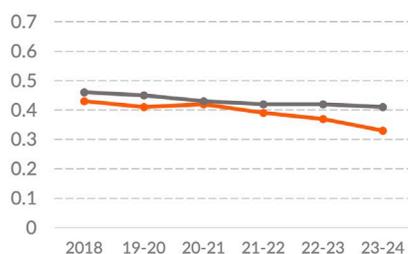
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



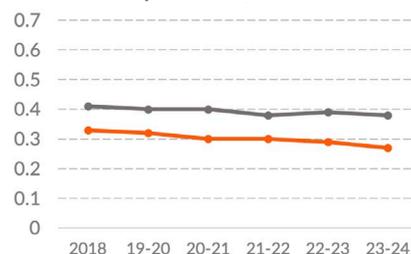
8.3 Derechos de las víctimas



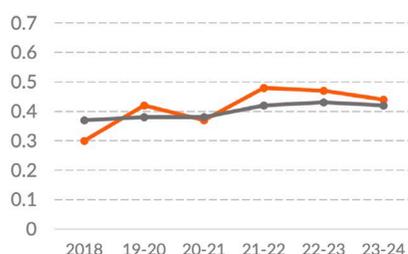
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

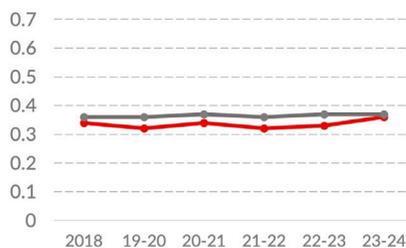
FACTOR 7

Justicia civil

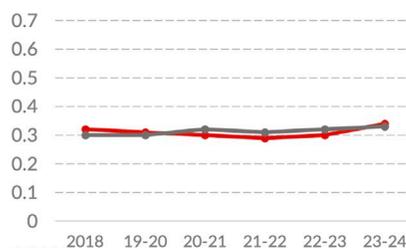
En justicia civil (Factor 7), el estado se encuentra en la posición 18 del país, con 0.36. Todos los sub-factores dentro de esta dimensión mejoraron respecto a los puntajes de la edición anterior.

- En este aspecto, se encuentra en el lugar 13 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.35, una mejora desde su 0.30 de la primera edición. También, está en la posición 14 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.32, ligeramente por encima de su 0.31 en 2018 y una mejora desde 0.26 en la edición anterior. Asimismo, está en el puesto 15 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.34, una mejora desde 0.30 en la edición anterior.
- La entidad se ubica en el lugar 17 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8) con 0.46, ligeramente por encima del 0.45 que obtuvo en 2018. Además, está en la posición 19 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.38, aún por debajo de su 0.40 en 2020-2021. También, está en el puesto 21 en la garantía de un proceso de calidad en el sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.37, mejor que su 0.33 en 2018.
- Además, está en el lugar 22 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.42, una mejora desde 0.38 en la edición anterior. Finalmente, su posición más baja es la 24 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.29, por encima de su 0.25 en 2018.

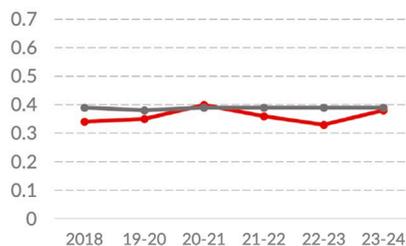
7 Justicia civil



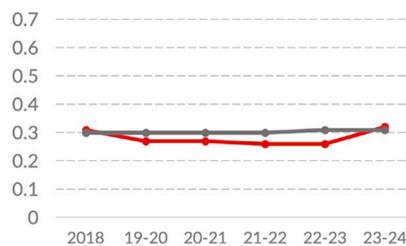
7.1 Personas conocen sus derechos



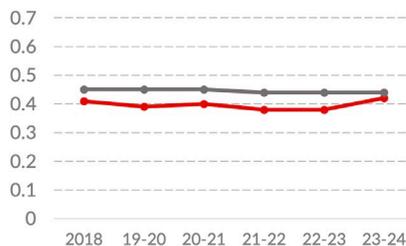
7.2 Acceso a información y asesoría legal



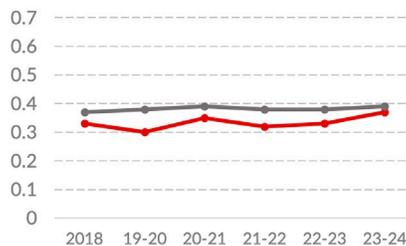
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



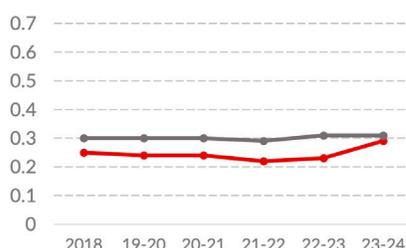
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



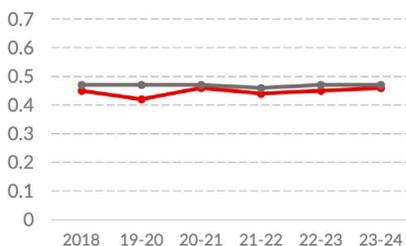
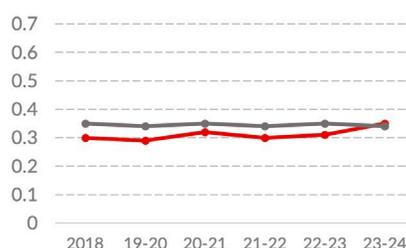
7.5 Justicia civil de calidad



7.6 Justicia civil expedita



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

Jalisco
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

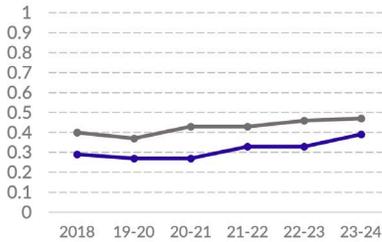
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Orden y seguridad

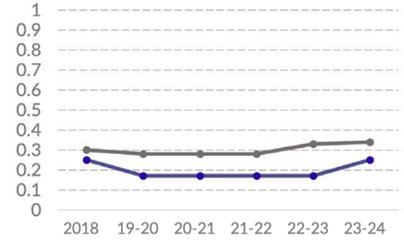
En orden y seguridad (Factor 5), se encuentra en el lugar 20 nacional, con 0.39. La entidad muestra mejoras desde su 0.29 en 2018.

- Está en el lugar 18 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.25 y una tasa de 22 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.³ Su puntaje en esta dimensión mejoró desde el 0.17 que había mantenido en las cuatro ediciones anteriores.
- Además, está en la posición 17 en la sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.43.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.50 y el lugar 20 a nivel nacional.⁴ El estado ha aumentado su puntaje desde 0.17 en 2018.

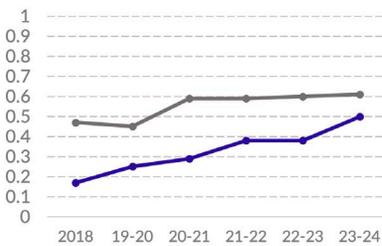
5 Orden y Seguridad



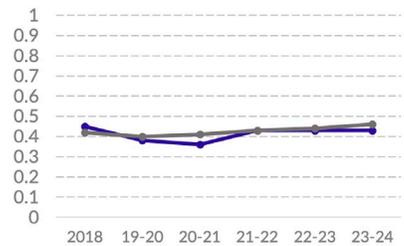
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ La tasa nacional es de 25 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.

⁴ El Índice utiliza la información de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2023, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 23,594 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 28,926 incidentes por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 25,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

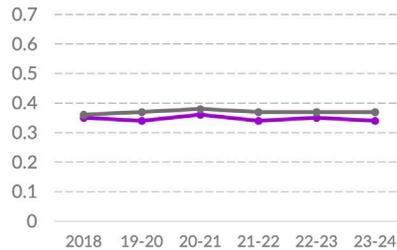
Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Jalisco se encuentra en el lugar 21 con 0.34, el cual no ha tenido cambios significativos desde 0.35 en 2018.

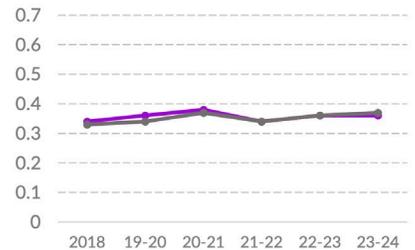
- Se ubica en doceavo en el respeto a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.40, por encima del 0.39 que obtuvo en 2018. Asimismo, está en el lugar 19 en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.1), con 0.36, por debajo de su 0.38 de 2020-2021. También, está en 23 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.32, una caída desde el 0.38 que obtuvo en 2018.
- La entidad se ubica en el lugar 23 en el cumplimiento al debido proceso en los procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.30, un ligero retroceso desde 0.33 en la edición anterior. Su posición más baja es la 24 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con un puntaje de 0.34, por debajo de su 0.37 de 2020-2021.

↘ Jalisco ↗ Promedio 32 estados

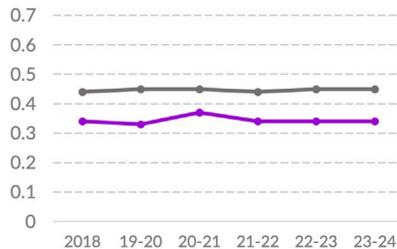
6 Cumplimiento regulatorio



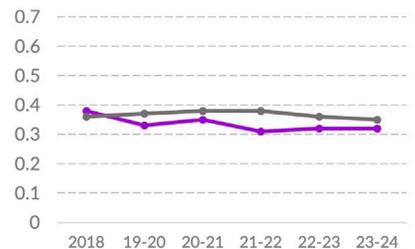
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



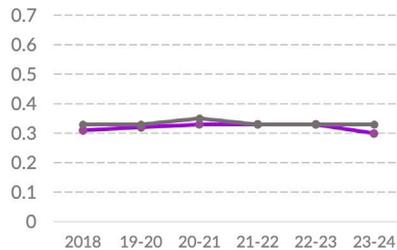
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



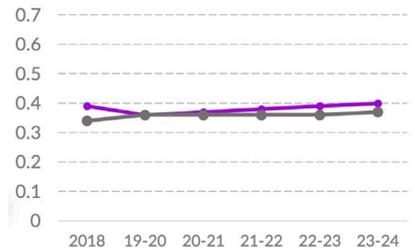
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

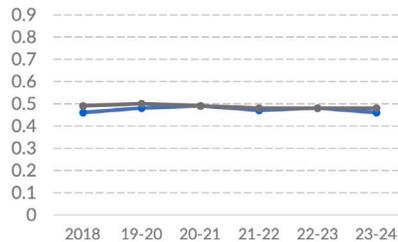
Derechos fundamentales

Jalisco tiene un puntaje de 0.46 en derechos fundamentales, con lo que se ubica en la posición 22.

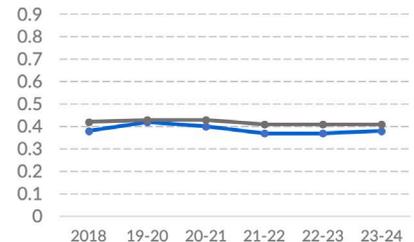
- En este aspecto, está en décimo en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.77. También, está en el lugar 16 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.51, por debajo de 0.55 en 2020-2021. Además, está en la posición 18 en el derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.35, sin alcanzar su 0.40 de 2020-2021.
- Está en el puesto 19 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.38. También, está en el lugar 21 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.57. Finalmente, está en la posición 22 en el respeto a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.31, un retroceso del 0.35 que obtuvo en la edición anterior.

~ Jalisco ~ Promedio 32 estados

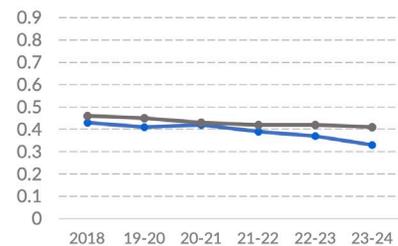
4 Derechos fundamentales



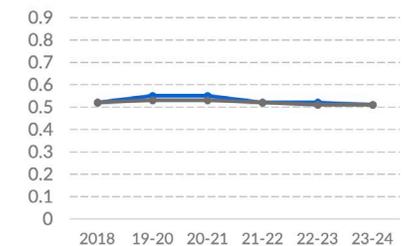
4.1 Ausencia de discriminación



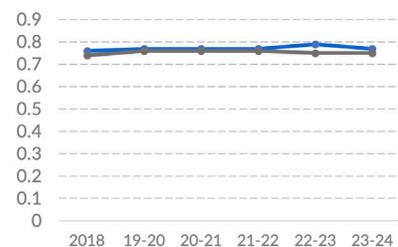
4.3 Debido proceso legal



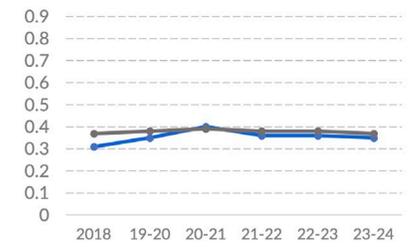
4.4 Libertad de expresión



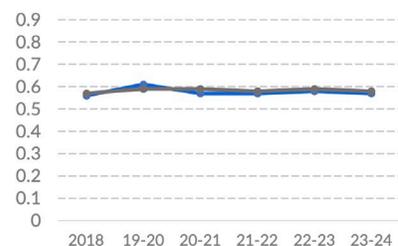
4.5 Libertad religiosa



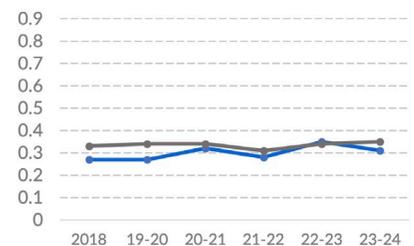
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.49	0.47	0.46	0.42	0.43	0.38
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.47	0.42	0.43	0.40	0.42	0.41
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.24	0.29	0.29	0.29	0.27	0.26
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.32	0.36	0.36	0.36	0.35	0.38
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.52	0.55	0.55	0.52	0.52	0.51
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.48	0.50	0.51	0.50	0.52	0.49
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.30	0.31	0.33	0.33	0.33	0.33
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.39	0.35	0.37	0.36	0.36	0.37
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.28	0.29	0.28	0.27	0.27	0.25
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.27	0.27	0.30	0.31	0.30	0.31
3.1 Participación ciudadana*	0.38	0.38	0.38	0.35	0.35	0.30
3.2 Derecho a la información pública*	0.52	0.52	0.52	0.61	0.61	0.60
4.1 Ausencia de discriminación	0.38	0.42	0.40	0.37	0.37	0.38
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.43	0.41	0.42	0.39	0.37	0.33
4.4 Libertad de expresión	0.52	0.55	0.55	0.52	0.52	0.51
4.5 Libertad religiosa	0.76	0.77	0.77	0.77	0.79	0.77
4.6 Derecho a la privacidad	0.31	0.35	0.40	0.36	0.36	0.35
4.7 Libertad de asociación	0.56	0.61	0.57	0.57	0.58	0.57
4.8 Derechos laborales	0.27	0.27	0.32	0.28	0.35	0.31
5.1 Ausencia de homicidios	0.25	0.17	0.17	0.17	0.17	0.25
5.2 Ausencia de crimen	0.17	0.25	0.29	0.38	0.38	0.50
5.3 Las personas se sienten seguras	0.45	0.38	0.36	0.43	0.43	0.43
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.34	0.36	0.38	0.34	0.36	0.36
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.34	0.33	0.37	0.34	0.34	0.34
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.38	0.33	0.35	0.31	0.32	0.32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.31	0.32	0.33	0.33	0.33	0.30
6.5 Derechos de propiedad	0.39	0.36	0.37	0.38	0.39	0.40
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.32	0.31	0.30	0.29	0.30	0.34
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.34	0.35	0.40	0.36	0.33	0.38
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.31	0.27	0.27	0.26	0.26	0.32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.39	0.40	0.38	0.38	0.42
7.5 Justicia civil de calidad	0.33	0.30	0.35	0.32	0.33	0.37
7.6 Justicia civil expedita	0.25	0.24	0.24	0.22	0.23	0.29
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.30	0.29	0.32	0.30	0.31	0.35
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.45	0.42	0.46	0.44	0.45	0.46
8.1 Investigación penal eficaz	0.18	0.16	0.19	0.18	0.20	0.18
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.33	0.27	0.25	0.25	0.25	0.21
8.3 Derechos de las víctimas	0.41	0.43	0.42	0.45	0.47	0.42
8.4 Debido proceso legal	0.43	0.41	0.42	0.39	0.37	0.33
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.33	0.32	0.30	0.30	0.29	0.27
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.30	0.42	0.37	0.48	0.47	0.44

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

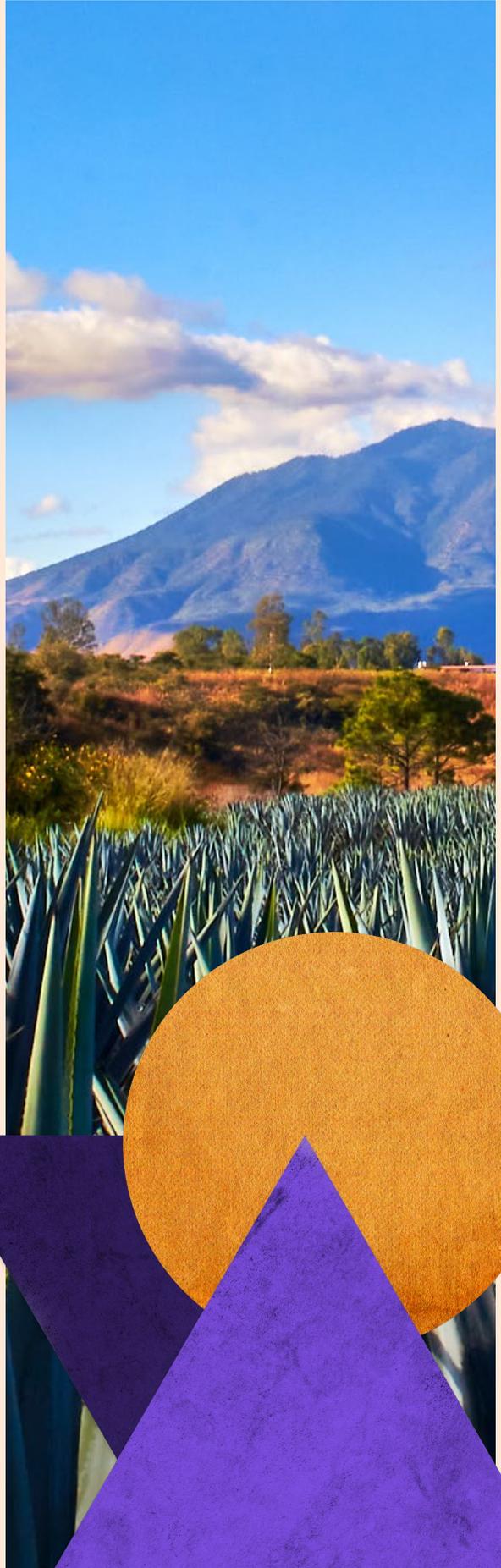
SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	4/32	10/32	14/32	10/32	14/32	21/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	26/32	29/32	28/32	28/32	27/32	27/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	26/32	19/32	17/32	15/32	24/32	24/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	20/32	29/32	28/32	26/32	28/32	22/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	17/32	10/32	13/32	15/32	13/32	16/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	6/32	7/32	5/32	6/32	6/32	9/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	18/32	23/32	22/32	17/32	20/32	19/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	29/32	31/32	31/32	31/32	32/32	31/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	28/32	25/32	25/32	27/32	28/32	28/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	18/32	22/32	23/32	16/32	26/32	21/32
3.1 Participación ciudadana*	2/32	2/32	2/32	19/32	19/32	22/32
3.2 Derecho a la información pública*	12/32	12/32	12/32	16/32	16/32	16/32
4.1 Ausencia de discriminación	26/32	20/32	25/32	26/32	24/32	19/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	22/32	25/32	21/32	22/32	24/32	30/32
4.4 Libertad de expresión	17/32	10/32	13/32	15/32	13/32	16/32
4.5 Libertad religiosa	10/32	9/32	11/32	10/32	4/32	10/32
4.6 Derecho a la privacidad	26/32	19/32	17/32	18/32	20/32	18/32
4.7 Libertad de asociación	18/32	12/32	21/32	22/32	17/32	21/32
4.8 Derechos laborales	27/32	26/32	18/32	20/32	12/32	22/32
5.1 Ausencia de homicidios	14/32	18/32	18/32	18/32	21/32	18/32
5.2 Ausencia de crimen	26/32	23/32	25/32	24/32	26/32	20/32
5.3 Las personas se sienten seguras	13/32	18/32	20/32	14/32	15/32	17/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	15/32	10/32	12/32	17/32	20/32	19/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	24/32	25/32	21/32	25/32	24/32	24/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	11/32	28/32	21/32	29/32	29/32	23/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	17/32	20/32	21/32	19/32	16/32	23/32
6.5 Derechos de propiedad	9/32	17/32	14/32	12/32	11/32	12/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	7/32	13/32	21/32	23/32	20/32	15/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	23/32	24/32	14/32	21/32	27/32	19/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	13/32	23/32	22/32	27/32	26/32	14/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	26/32	28/32	29/32	28/32	30/32	22/32
7.5 Justicia civil de calidad	26/32	31/32	28/32	30/32	25/32	21/32
7.6 Justicia civil expedita	28/32	31/32	31/32	30/32	29/32	24/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	27/32	27/32	27/32	23/32	22/32	13/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	22/32	29/32	18/32	22/32	20/32	17/32
8.1 Investigación penal eficaz	29/32	28/32	22/32	23/32	17/32	23/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	23/32	28/32	28/32	29/32	27/32	32/32
8.3 Derechos de las víctimas	25/32	23/32	24/32	12/32	7/32	19/32
8.4 Debido proceso legal	22/32	25/32	21/32	22/32	24/32	30/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	29/32	30/32	30/32	29/32	31/32	31/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	22/32	13/32	18/32	8/32	10/32	10/32

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 
index.worldjusticeproject.mx 
[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 